

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**8-11-01**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil uno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40, dice el

Sr. Presidente (De la Reta): En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 468 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Miguel Grassi Muñoz, integrante del grupo de padres del colegio Caraludmé para referirse al peligro de cierre del mencionado colegio. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Tome asiento, señor Grassi Muñoz, y tiene el uso de la palabra.

Sr. Grassi Muñoz: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales de los distintos bloques partidarios, señores miembros de la comunidad educativa del colegio Caraludmé, señores representantes de los medios de prensa y difusión, comunidad en general. Mi nombre es Miguel Grassi Muñoz y vengo a ocupar esta banca en representación de la comunidad educativa del colegio Caraludmé de la ciudad de Batán (N° de DIPREGEP 3459), para plantear una problemática que afecta a toda la comunidad de Batán. Este establecimiento educativo nació en el año 1993 debido a la necesidad de tener un lugar adonde mandar a estudiar a nuestros hijos, ya que no contamos con otras alternativas debido a la falta de disponibilidad de espacios en las otras escuelas de la zona. como dato ilustrativo les cuento que el colegio Caraludmé es el único establecimiento educativo EGB (primaria) que se ha abierto en toda la zona en los últimos 38 años, mientras que en este lapso de tiempo la población estable se ha triplicado. En la actualidad somos mas de 300 familias las que mandamos a nuestros hijos a este colegio, contando con una matrícula cercana a los 400 alumnos que concurren de distintos lugares de la zona: Batán, Estación Chapadmalal, Los Ortices, El Boquerón, Santa Paula, San Francisco, Unidad Penal XV, Sierra de los Padres, el Piave y hasta de Mar del Plata. Trabajan en este establecimiento 32 personas, entre docentes y auxiliares. Es uno de los pocos colegios de la región que hace integración con discapacitados, coordinando esa actividad con otros establecimientos especiales. Además de las materias curriculares está el taller de computación (o informática), cuya utilización se extiende a toda la comunidad después del horario de clases, como así también los talleres de ajedrez y coro que son abiertos a toda la comunidad y gratuitos. La Cooperativa Batán de Obras y Servicios Públicos -institución que administra el colegio- hasta el momento realiza un aporte mensual proveniente de otros servicios, que sumado a las cuotas que pagamos los padres, con muchísimo esfuerzo y sin tener en cuenta el alto porcentaje de desocupación que tenemos en la zona, constituyen el único sustento del establecimiento educativo. Por los motivos que son de público conocimiento y que cada vez involucra a más gente, se hace imposible continuar afrontando los costos de la escuela. Cabe destacar el esfuerzo que están haciendo los docentes y restantes empleados de la cooperativa que contribuyen solidariamente con parte de sus sueldos para paliar esta grave crisis económica. Desde hace cuatro años, la Cooperativa Batán viene realizando las gestiones necesarias para obtener la subvención de parte de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de contribuir al financiamiento del establecimiento educativo. Los padres y docentes del colegio hemos intensificado esta gestión ante todas las respectivas autoridades de gobierno para hacerles conocer a todas ellas la imperiosa necesidad que tenemos toda esta comunidad de un aporte económico permanente, que contribuya al sustento de esta propuesta educativa local, que por hoy es la única alternativa para nuestros hijos. Nos resistimos a mandar a nuestros hijos a otros establecimientos de Mar del Plata o de otros Partidos (como es el caso de la ciudad de Otamendi), no tan sólo por ser más costoso e incómodo (20 km, para un lado o para el otro), sino porque resulta absurdo que siendo de la ciudad de Batán el segundo núcleo urbano de Gral. Pueyrredon después de Mar del Plata, tengamos que pensar en ir a otras ciudades para darle una escuela a ellos. En Batán ya hemos resuelto el problema, es decir, ya tenemos un colegio que lo creamos nosotros mismos. Sólo

nos hace falta el aporte económico propio del gobierno, necesario para el financiamiento de esta propuesta. Por todo ello le solicitamos a este Honorable Concejo Deliberante que: 1) Apoye esta iniciativa local e interceda ante las respectivas autoridades provinciales para que, dentro del presupuesto oficial de la Dirección General de Cultura y Educación del año 2002, se incluya el costo de funcionamiento de nuestro colegio Caraludmé o sea, que apoyen la subvención del colegio. 2) Que se priorice la necesidad de este establecimiento, por cuanto al ser administrado por la Cooperativa Batán, es un colegio de la comunidad y para la comunidad, es decir, el beneficio ha sido, es y será compartido por todos. 3) Que se contemple la posibilidad de que este Municipio brinde una ayuda puntual a este colegio en esta crítica situación por la que estamos atravesando. En caso de que el colegio cierre sus puertas el próximo año, ¿qué solución ofrecerá esta municipalidad a los casi 400 alumnos que se van a quedar sin escuela? Les quiero comentar que nosotros vinimos con las manos vacías a buscar un apoyo en este Concejo Deliberante; los papás no sólo hemos hecho algunas notas en los medios de difusión sino que también hemos viajado a la ciudad de La Plata, hemos estado en la Gobernación, en la Dirección General de Escuelas y hasta ahora lo único que hemos tenido son promesas de que el colegio reúne condiciones y que somos los primeros para poder recibir la subvención. Pero nadie -y en esto les quiero agradecer a los señores concejales- nos ha dado una respuesta por escrito y de paso quiero informar a los papás que se ha resuelto apoyar este pedido de subvención del colegio Caraludmé. En nombre de los niños, los padres y la comunidad entera de Batán les agradecemos enormemente porque sabemos que han apostado a la educación y, por lo tanto, han apostado al futuro de una Nación que se construye a través de los niños. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: En el contexto de referencia de la Banca Abierta, en el punto 141 del Orden del Día va a ser votado en el día de la fecha una Resolución que ha sido suscripta por la totalidad de los bloques por iniciativa de la concejal Aronovich, en la cual este Concejo Deliberante va a solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires el apoyo para la incorporación en el Presupuesto 2002 a los efectos de la subvención. Quiero adelantarles que esto va a ser votado en el día de la fecha en el transcurso de esta sesión y en un par de horas más va a ser ratificado por el Cuerpo. No obstante lo que usted ha expresado va a ser desgrabado y agregado al expediente de referencia. Muchas gracias por su participación.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 10:49